

14 de agosto de 1937

7.526/WC-PII.

Sindicato Nacional Azucarero
M a d r i d (Actualmente en Valencia)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de la vuestra ll del corriente, y escribimos a los
compañeros de Chinchón explicándoles cómo deben solicitar su ingreso en esta
Central sindical.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

AGENCI
LEGISLACION 18.314
Calle de Colón 13

IBAVIADOBES DE EZBIV
DE
UNION GENERAL

AGENCI
Pascual Tomás.
Calle de Colón 13
Unión General de Trabajadores
PASCUAL TOMAS

La correspondencia y papeles de este despacho

00001

SINDICATO NACIONAL AZUCARERO
Y DE
ALCOHOL INDUSTRIAL
U. G. T.
COMISIÓN EJECUTIVA PROVISIONAL
ALARCÓN, 5
MADRID

Madrid 11 de Agosto de 1937.

Comisión Ejecutiva de la
U.G.T.

V A L E N C I A

Estimados compañeros : Sé nos han acercado unos compañeros de Chinchón que trabajan en una destilerías de alcohol vínico, solicitando el ingreso en este Sindicato, siguiendo instrucciones de esas oficinas.

Hemos de manifestaros que este Sindicato es estrictamente de industria azucarera y el hecho de que figure el aditamento en el título de "Alcohol Industrial", obedece a que la industria azucarera tiene Fábricas para la destilación de sus melazas exclusivamente y algunas Fábricas azucareras tienen destilería para destilar las melazas que produce,

Así pues, apesar de nuestro buen deseo, nos es imposible admitir a estos compañeros en este Sindicato.

Quedamos como siempre afectuosamente vuestros y de la causa



EL SECRETARIO GENERAL

Luis Vena

00002